SERVIU

Minimininini

Minimininini

Miniminini

Minimi

DEPTO. OP.HABITACIONALES <u>SECCION SUBSIDIOS</u> CURICO 17/27(2929)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA № _____ 4514

TALCA, 1 9 DIC 2011

VISTOS:

a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Titulo I, II, III;

b) La Resolución Exenta Nº 212 (V y U) de fecha 13 de Enero de 2010 que llama a postular al Primer Llamado Nacional 2010 del sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, II fijándose los recursos destinados a cada Titulo;

c) La Resolución Exenta Nº 1489 (V y U) de fecha 08 de Marzo que Modifica Resolución Exenta Nº 212 y aprueba Nomina de postulación seleccionados con el subsidio habitacional, para el Titulo I, II ,I II correspondientes al Primer Llamado Nacional año 2010;

d) La Resolución Exenta № 2047 (V y U) del 06.04.2010, que dispone exclusión de personas que se indica de las nominas de postulantes seleccionados del Primer Llamado Nacional año 2010 ,Titulo I y II del sistema de Subsidio Habitacional Regulado por el D.S 40 (V y U) de 2004;

e) La Renuncia presentada por el Subsidiado que mas abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S 40 Titulo I Tramo Único, alternativa de postulación;

Νº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	MOLINA ARAVENA LUIS OSCAR	9.935.285-K	A-2010 F01-01165

f) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 22 de fecha 31/05/2011, que me designa Directora (S) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Titulo I Tramo Único, alternativa de postulación individual, correspondiente al beneficiario Indicado en el Visto e) de la presente Resolución.

2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASÉ

ELARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA (S) SERVIU REGION DEL MAULE

JSP/RCA/CCT /cnm.

STRIBUCION:

Dépto OO Habitacionales

Sección Subsidios

Delegación Provincial Serviu Curico Archivo Resoluciones Oficina de Partes

Res. Nº 371 del 09.12.2011